
Delegación Coyoacán

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huízaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-21-7
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	15
ELECCIONES LOCALES 2000	17
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
ANEXOS	52
BIBLIOGRAFÍA	57

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección

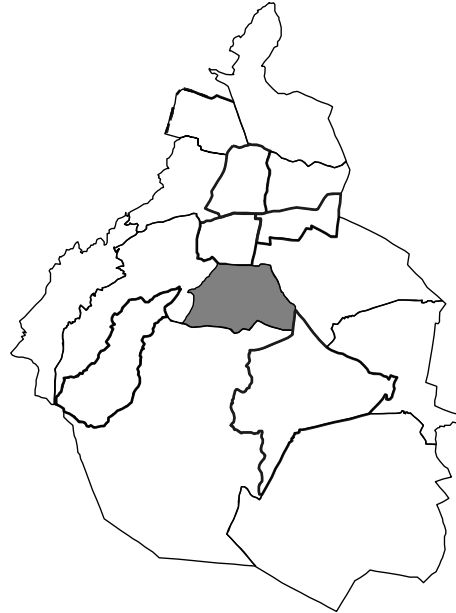
Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Coyoacán y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado introductorio se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

El vocablo Coyoacán deriva de la palabra náhuatl *Coyohuacan* (*coyotl*, coyote, *hua*, posesión y *can*, lugar) y existen varias acepciones de su significado: Coyote flaco (Manuel Orozco y Berra); lugar de los pozos de agua (Manuel Delgado y Moya), así como territorio de agua del adive o coyote (José Ignacio Borunda). La más aceptada es la que lo define como lugar de los que tienen, poseen o veneran coyotes. En la actualidad la figura del coyote sigue siendo referencia simbólica de la demarcación.

Situada en el centro del Distrito Federal, colinda al norte con las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez e Iztapalapa; al este con las delegaciones Iztapalapa y Xochimilco; al sur con la delegación Tlalpan y al oeste con la delegación Álvaro Obregón.

Esta delegación se caracteriza por tener un amplio patrimonio cultural e histórico, además, junto con Miguel Hidalgo y Benito Juárez, sus habitantes cuentan con las mejores condiciones de vida en la entidad.¹ Sin embargo, su conformación socioeconómica es heterogénea, pues en ella coexisten zonas clasificadas como de nivel de vida alto, con áreas de habitantes de bajos ingresos o de nivel bajo.

Coyoacán es una de las delegaciones menos extensas de la entidad, cuenta con una superficie de 5,389 hectáreas, que representan el 3.5% del total del territorio del Distrito Federal; en el año 2000 cohabitaban en ella 640,423 personas, que constituían el 7.44% de la población del Distrito Federal. Del total de hectáreas que componen la delegación, todas son de suelo urbano, de ellas, el 54.1% era hasta entonces destinado al uso habitacional.

El desarrollo actual de Coyoacán empezó en la década de los cuarenta cuando algunas haciendas se fraccionaron para convertirse en colonias; el río Churubusco fue entubado y dio origen a la avenida del mismo nombre, también se crearon las avenidas Miguel Ángel de Quevedo, Pacífico y Universidad.

En la década de los cincuenta las vías de comunicación se ampliaron y el área norte de la delegación se urbanizó. En 1954 se inauguró Ciudad Universitaria en la zona de los pedregales, lo que propició la creación de las unidades habitacionales Copilco, Copilco Universidad, Pedregal de Carrasco, Pedregal de Maurel e Integración Latinoamericana, entre otras, con lo que Coyoacán se convirtió en una demarcación receptora de un buen número de población.

En 1989 la delegación se dividió en subdelegaciones, se conformaron tres zonas: Central, de Los Pedregales y de Los Culhuacanes. Respecto a la zona centro de la delegación, gran parte de ella fue decretada como Zona Histórica en 1972 y como Zona Monumental Protegida en 1990. En ella se encuentran los “Viveros de Coyoacán” área limitada por las avenidas Universidad, México Coyoacán, Melchor Ocampo y Guillermo Pérez Valenzuela, con casi 40 hectáreas de extensión.

¹ Blanco Gil José, López Arellano Olivia y Rivera Márquez José Alberto, “Calidad de Vida”, en Roberto Eibenschutz Hartman, (coord.), Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México. pp. 170-176.

La zona de Los Pedregales ocupa el 25% de la superficie delegacional y se localiza en el surponiente de la demarcación, en ella se ubican importantes centros culturales y de recreación, tales como la Ciudad Universitaria, el Centro Cultural Universitario, la Casa de Cultura Raúl Anguiano, los museos Universum y de Ciencias, el Anahuacalli y el del Automóvil; así mismo, el Estadio Azteca y el Estadio Universitario México 68, entre otros.

La zona de los Culhuacanes, localizada al oriente de la delegación, se caracteriza por su sobrepoblación. En ella se encuentran las dos unidades habitacionales que, por su tamaño, son las más grandes de América Latina, la Unidad CTM Culhuacán y Alianza Popular Revolucionaria. Destacan por su importancia los siguientes centros educativos y culturales: el plantel Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana; la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y un plantel de la Escuela Naval Militar. Además se ubican la Alameda del Sur, el Parque Ecológico Los Coyotes y el Parque Recreativo Los Culhuacanes.

Por lo que toca a la infraestructura de servicios, en los últimos 20 años ésta se incrementó en los rubros de viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Con respecto a las que disponían de agua entubada, se tiene que de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 3.93% al representar en ese último año el 98.86% del total de las viviendas de la demarcación.

Cuadro 1				
Infraestructura en Coyoacán				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	117,467	111,512	90,412	114,855
		94.93%	76.97%	97.78%
1990	142,533	140,802	134,442	142,168
		98.79%	94.32%	99.74%
2000	163,036	161,184	161,340	162,588
		98.86%	98.96%	99.73%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Coyoacán, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En cuanto a la disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 22%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 98.96%. En cuanto a la energía eléctrica, en este último año se elevó al 99.73%, un 1.95% con respecto a 1980, sin embargo, cabe señalar que en la década de 1990 a 2000 se registró un ligero decremento del 0.01%.

El equipamiento educativo en la delegación para el año 2000 presentó una amplia red física para la educación, de la que destaca el número de planteles de educación superior como los mencionados con anterioridad: el Campus Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro Nacional de las Artes (CNA), la Escuela Nacional de Música de la UNAM, la Escuela Superior de Música, un plantel de la Escuela Naval Militar, la Escuela de Enfermería de la Universidad Panamericana, el Centro de Estudios Universitarios y el Centro Avanzado de Comunicaciones A.C.

Cuadro 2							
Equipamiento en Coyoacán							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	181	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	7	Casas de cultura	4	Deportivos	9
Primaria	222			Museos	20	Módulos deportivos	4
Secundaria	100	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	25	Teatros	20	Jardines y parques	191
Profesional Medio	11			Salas de concierto	5		
Bachillerato	49			Bibliotecas	33		
Normal	1	Unidades médicas en servicio del IMSS	4				

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Coyoacán, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001. Los datos de unidades médicas del IMSS, cultura, deporte y recreación fueron tomados de Gobierno del Distrito Federal, Coyoacán tradicional y cosmopolita: monografía delegacional, 2000.

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales tanto de carácter público, dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS, como privado. Entre los más importantes se puede mencionar a los institutos nacionales para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, de Pediatría, de Enfermedades Respiratorias, el Hospital Shiriners Rehabilitación Ortopédica Infantil y la Asociación Mexicana de la Cruz Blanca Neutral “Esperanza M. De Brito Foucher” (Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional).

Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales entre los que destacan los museos Casa Frida Kahlo “La Casa Azul”, Diego Rivera “Anahuacalli”, Nacional de las Culturas Populares, Universitario de Arte Contemporáneo, Universum Museo de las Ciencias, así como las salas de concierto Nezahualcóyotl y Carlos Chávez, además del Centro Nacional de las Artes con sus diferentes teatros y foros.² Entre los parques y jardines se pueden mencionar como los más representativos, los Viveros de Coyoacán, los jardines Hidalgo y el Centenario, las

² Gobierno del Distrito Federal, Coyoacán, tradicional y cosmopolita: monografía delegacional, 2000.

plazas de Santa Catarina, de La Conchita y la Alameda del Sur; así como bibliotecas, centros de información y documentación, museos, teatros y foros, entre otros.

Para la práctica de actividades deportivas existían 13 centros deportivos, entre los más importantes están: los estadios Universitario México 68 y Azteca, los clubes Asturiano y España, además de los clubes de golf Churubusco y Campestre.

Respecto al resto de la entidad, Coyoacán es una delegación con buenas conexiones con la ciudad en su conjunto. En lo que se refiere a la infraestructura vial básica, la delegación esta limitada por vialidades importantes: al norte Avenida Río Churubusco y Calzada Ermita Iztapalapa; al sur por las calzadas del Hueso, Acoxta y Tlalpan, las avenidas del Pedregal, del Bordo y Periférico; al este por Calzada de la Viga y Canal Nacional; y al oeste por la Avenida Universidad, Río Magdalena, San Jerónimo y el Circuito Universitario. A éstas se suman avenidas principales que la cruzan, como Insurgentes, Pacífico, Miguel Ángel de Quevedo y las calzadas Taxqueña y Tlalpan.

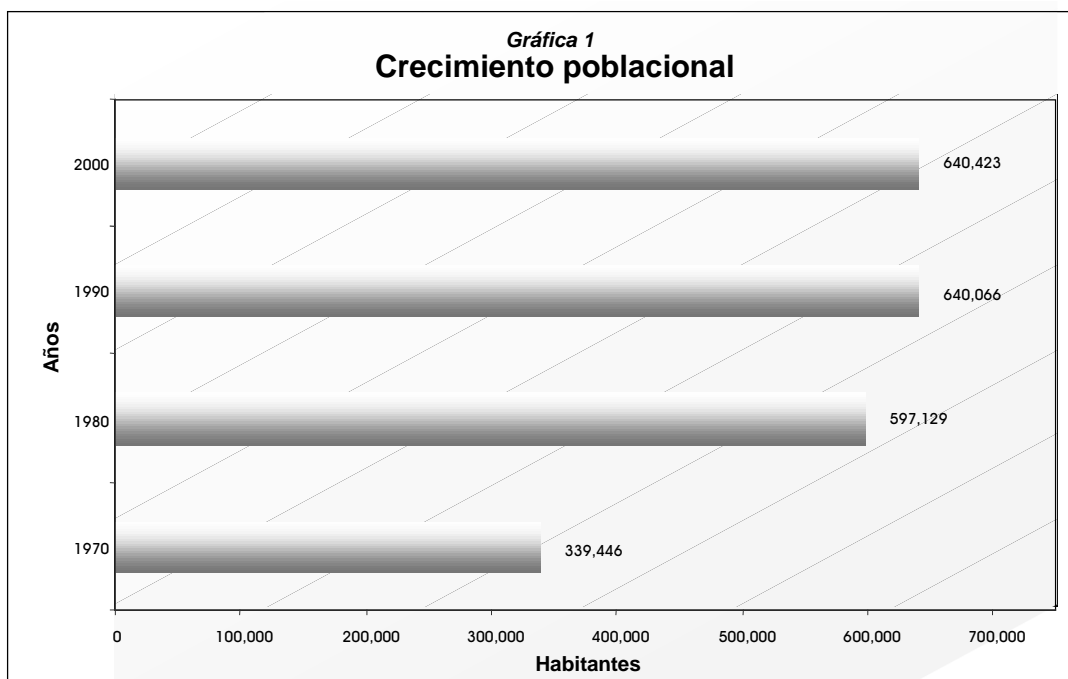
En cuanto al servicio de transporte público cuenta con autobuses urbanos, peseros y taxis, así como once estaciones del Tren Ligero, que corren desde Taxqueña hasta Huipulco; seis estaciones de las Líneas 2 y 3 del Transporte Colectivo Metro Taxqueña y General Anaya de la Línea 2, y Universidad, Copilco, Miguel Ángel de Quevedo y Viveros de la línea 3; además de tres rutas de Trolebús que forman parte del Sistema de Transporte Eléctrico de la ciudad; así mismo, se localiza la Central Camionera del Sur de autobuses foráneos.

En general, la delegación cuenta con infraestructura y servicios suficientes para atender a sus habitantes. Sin embargo, algunos de los problemas relevantes se refieren al ambulante en las estaciones del metro y a la irregularidad en la tenencia de la tierra, sobre todo en los pedregales de Santa Úrsula y San Francisco, así como en los límites de los pueblos.³

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el crecimiento poblacional. Como se muestra en la gráfica 1, en la década de 1970 a 1980 se registró un crecimiento poblacional de casi 76%, no obstante, a partir de la segunda década mencionada el crecimiento fue moderado, al representar el 7.19%, hasta llegar al 0.06% con 640,423 habitantes en el 2000. En ese último año, en Coyoacán se registró una tasa de crecimiento del 0.01%, por debajo de la media del Distrito Federal que fue del 0.44%. Sin embargo, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, la población pasó de representar el 4.94% al 7.44% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

³ Morelos, José B., "Delegación Coyoacán", en Gustavo Garza (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, p. 563.

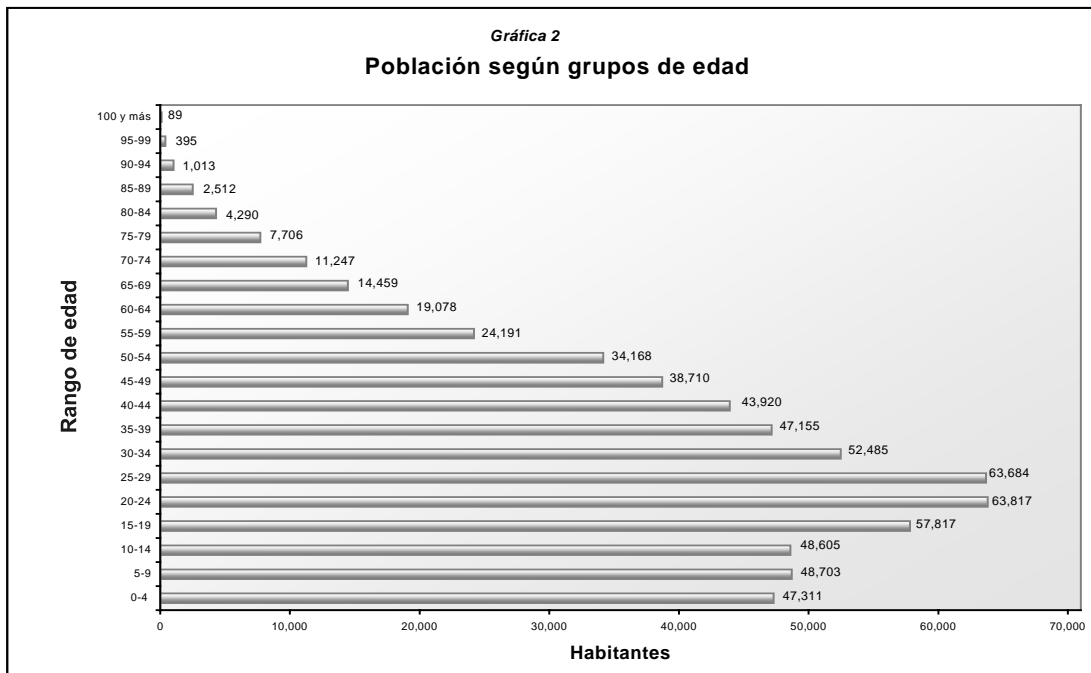
Conforme a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Coyoacán era la cuarta delegación más poblada del Distrito Federal. En ella residían 640,423 personas, de las cuales 300,429 eran hombres (46.91%) y 339,994 mujeres (53.09%).



Fuente: INEGI, Coyoacán, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un ligero envejecimiento de la población. Para 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 24.5%, la que en el año 2000 disminuyó a 22.9%. Por otra parte, la población de 15 a 64 años varió ligeramente, pues pasó de 70.1% en 1995 a 70.5% en 2000; en tanto la población de 65 y más años, que para 1995 era del 5.4%, para el 2000 se incrementó a 6.6%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la población de Coyoacán era todavía mayoritariamente joven. Los habitantes de entre 0 y 19 años representaron el 31.61% del total delegacional; mientras que el rango de jóvenes de entre 20 y 34 años era del 28.10% y el de adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 29.38% del total de los habitantes de Coyoacán, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 9.49%.



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

Acorde con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la delegación Coyoacán ocupaba el sexto lugar en condición de alfabetismo con respecto al promedio de la entidad. Del total de su población mayor de 15 años, el 97.51% era alfabeta, un total de 474,609 habitantes, mientras que el 2.17% restante eran analfabetas (10,557); en cuanto a nivel de instrucción, el 56.58% contaba con educación media superior y superior, el 11.47% con primaria completa, el 6.24% con primaria incompleta y el 2.67% carecía de instrucción, por debajo del promedio registrado en el Distrito Federal que fue del 3.6%.⁴

En el año 2000 el total de población económicamente activa (PEA) era de 287,911 habitantes, de los cuales 282,523 (98.13%) estaban ocupados y 5,388 (1.87%) desocupados. Si se comparan los datos de 2000 con los de una década anterior, por sector de actividad, se observa que mientras que en 1990 el sector terciario representaba el 71.8% de la PEA delegacional ocupada, para 2000 este sector concentraba ya el 78.6%. De manera inversa, el sector secundario disminuyó su participación en el mismo periodo, al pasar de 24.4% a 17.9%, mientras que en el sector primario no hubo variación; se mantuvo en 0.2% tanto en 1990 como en 2000.

⁴ INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Síntesis de Resultados, p. 22 y 88. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.32% de "no especificado".

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país, como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor. Acorde con esta clasificación, la población de Coyoacán se ubicaba en el estrato 6 junto con Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta “Identificación de Hogares Prioritarios”, realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Coyoacán se registraron 150,268 personas en condición de marginación socioeconómica. Esto significa que el 23.46% de la población en la demarcación se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos. Esta población se concentraba en 35,857 hogares, siendo el Pedregal de Santo Domingo la localidad con mayor número de hogares en esta condición.⁵

Coyoacán ocupa un lugar intermedio en cuanto a concentración de personas en condición de marginación socioeconómica, su porcentaje se encuentra por arriba del alcanzado por la delegación Iztacalco y por debajo de Xochimilco. Esto quiere decir que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en condición de marginación socioeconómica en la entidad, el 1.75% vivía en Coyoacán, mientras que en las delegaciones antes mencionadas se ubicaba el 1.54% y el 2.12% respectivamente.

En cuanto al comportamiento del índice delictivo en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, se registró un promedio de 31.69 delitos denunciados diario, Coyoacán ocupó el quinto lugar más elevado en el Distrito Federal, al registrar 42.68 delitos en promedio diario, después de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Benito Juárez.⁶

⁵ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

⁶ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y al Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Coyoacán se instalaron 858 casillas para la recepción de la votación en las 403 secciones que la conforman.

Así mismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en el que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Coyoacán,⁷ de los 56,015 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 13,673 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.⁸

En una segunda etapa se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 6,880 del total de los ciudadanos capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

⁷ En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con la información por sección para separar por delegación. En el caso de la delegación Coyoacán, de los distritos que la integran XXVI, XXX, XXXII y XXXV, del primero, 39 secciones pertenecen a la delegación Coyoacán y 97 a Álvaro Obregón.

⁸ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 111 instructores y 12 supervisores en los cuatro distritos electorales de la delegación: XXVI, XXX, XXXII y XXXV.⁹

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designaron a 108 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.¹⁰

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los cuatro Consejos Distritales de Coyoacán recibieron un total de 1,811,352 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio, así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹¹

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron 17 solicitudes y aprobaron 14 ante los Consejos Distritales de esta delegación, mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.¹²

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 78 representantes de partido o coalición ante los cuatro Consejos Distritales que convergen en la delegación Coyoacán. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de un total de 4,281

⁹ La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

¹⁰ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

¹¹ Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹² IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

representantes de partido político o coalición ante las 858 casillas que se instalaron en la delegación.¹³

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

Desde 1982, en el Distrito Federal se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a manifestarse a favor de otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió posiciones y los partidos de oposición tuvieron algunos triunfos, situación que se consolidó en 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se incrementó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 76.02% en la propia delegación.¹⁴

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al PRI, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

¹³ *Ibidem*, *op cit*, pp. 1816-1820.

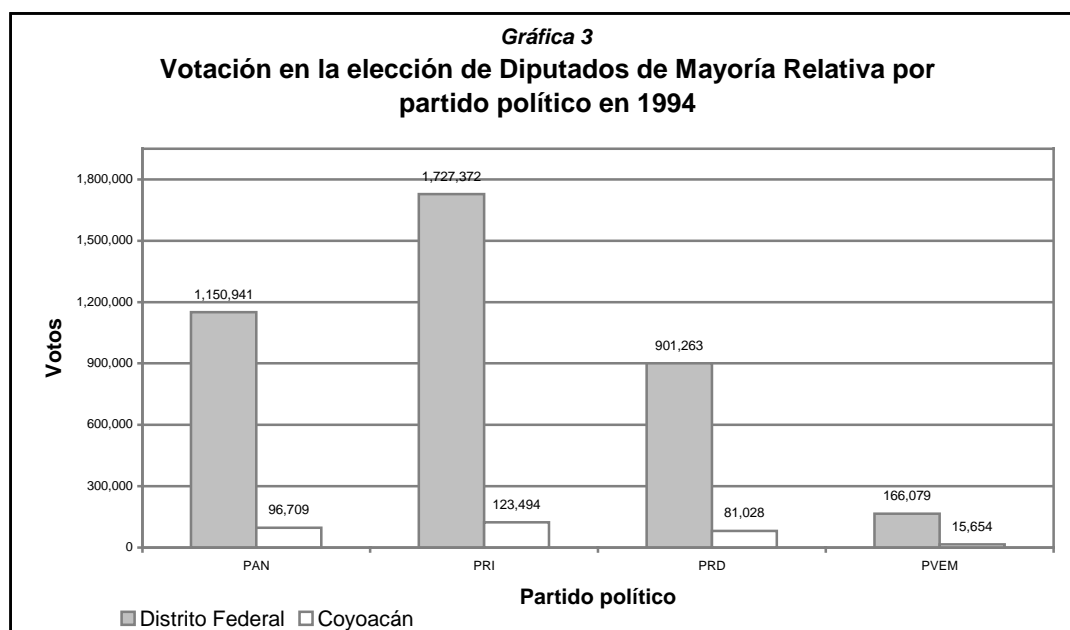
¹⁴ El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no fue sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuadro 3
Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Coyoacán, el Partido Revolucionario Institucional alcanzó el 35.33%; el Partido Acción Nacional logró el 27.67% y el PRD el 23.18% de la votación total. En dos de los tres distritos que convergían en esta delegación el triunfo fue para el PRI, pues el distrito XXXIX lo ganó el PAN.

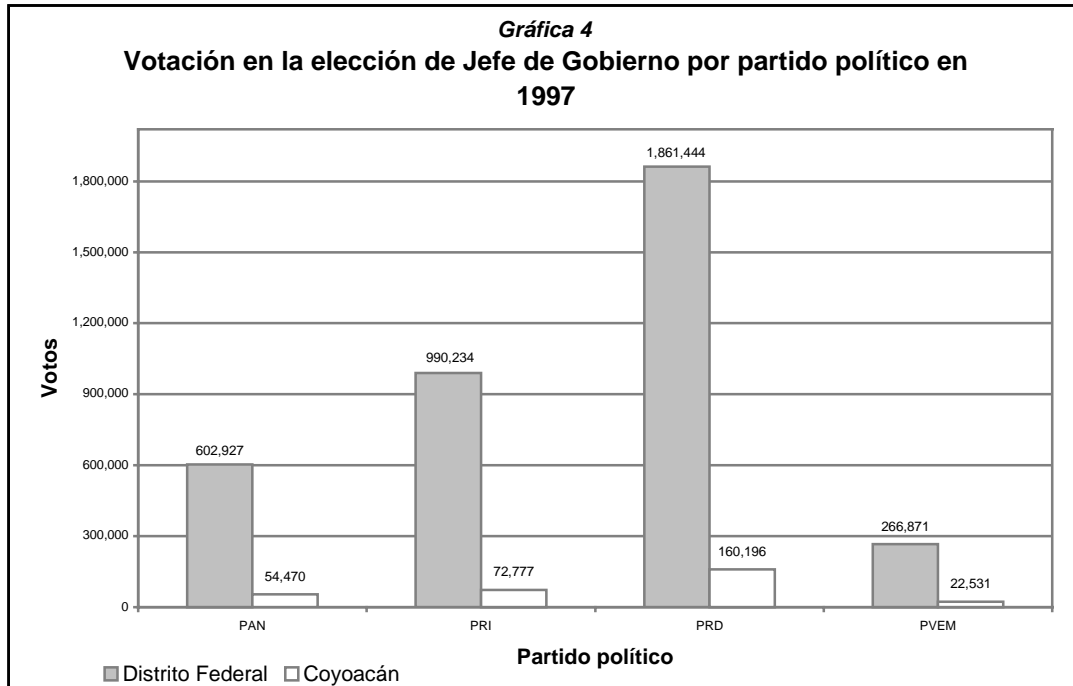


Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, los ciudadanos del Distrito Federal tuvieron el derecho de elegir por primera vez al Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al obtener el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; el segundo sitio fue para el PRI que consiguió el 25.08%; mientras que el PAN se ubicó en el tercer lugar con el 15.27% a su favor. En Coyoacán, el PRD se colocó también como primera fuerza

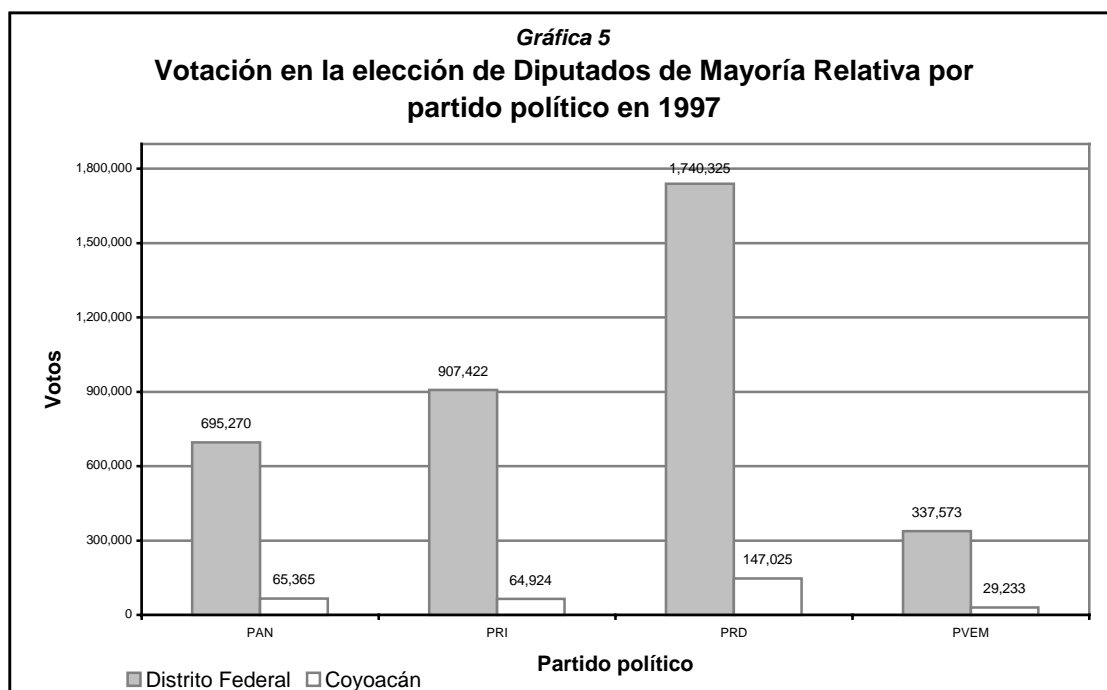
electoral al obtener 160,196 votos y el 49.12%; el segundo lugar fue para el PRI con 72,777 votos y el 22.31%; el PAN logró un total de 54,470 votos, esto es, el 16.70% de la votación total.

En este mismo sentido, es importante señalar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD porcentajes mayores al 50% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno, el XXX y el XXXV se localizan en la delegación Coyoacán.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Con respecto a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66%; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el PVEM con el 8.57%, el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido del Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

El cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal llevó a una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro el PVEM; un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En los cuatro distritos en que se divide la delegación Coyoacán el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En la delegación Coyoacán se manifestó el cambio en las preferencias electorales, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales que se llevaron a cabo en 1997; este partido consiguió en Jefe de Gobierno el 49.12% de la votación emitida en la demarcación. Por lo que respecta a la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa obtuvo el 45.30% y el 45.27% en representación proporcional. Cabe mencionar que a nivel distrital, los distritos XXX y XXXV proporcionaron al PRD porcentajes superiores al 50% de la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno.

En cuanto al PRI, ocupó el segundo sitio en la demarcación al conseguir el 22.31% en la elección de Jefe de Gobierno, el 20% y el 20.09% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Por su parte, el PAN, colocado en la tercera fuerza electoral, logró en la elección de Jefe de Gobierno el 16.70%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 20.14% y el 20.09% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁵ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de facto que apoyó candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, se conformó la Alianza por la Ciudad de México con los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México. En tanto que el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN) contendieron de manera individual.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente de la siguiente manera: Alianza por el Cambio; PRI; PRD PSN; PT; CDPPN-PAS; PCD; PARM; DSPPN.

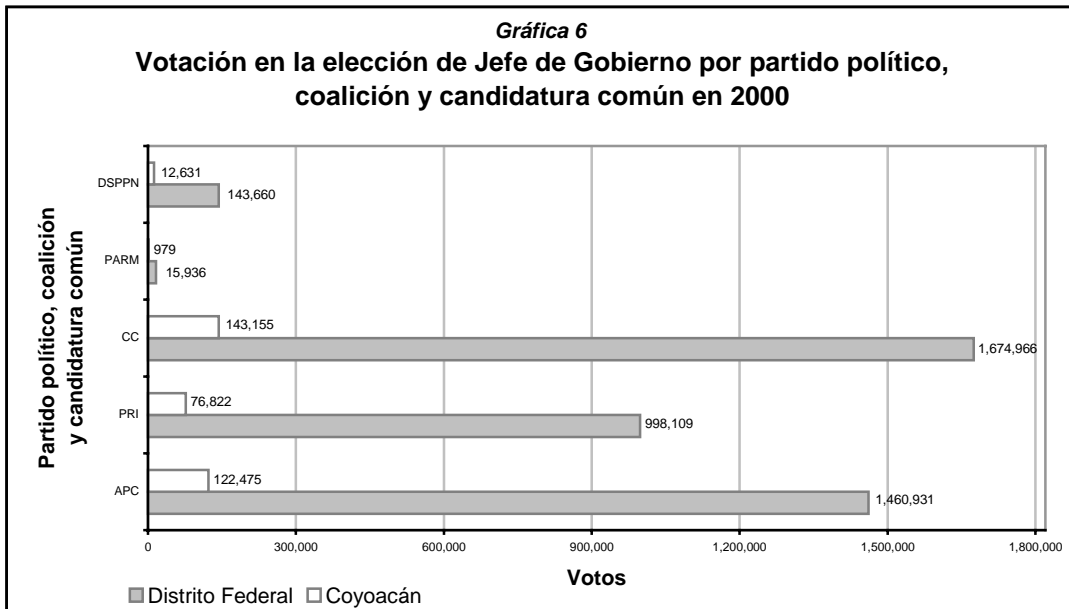
Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

En la elección de Jefe de Gobierno la candidatura común obtuvo el triunfo en la entidad con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. La Alianza por el Cambio se ubicó en la segunda posición con el 33.42% y el tercer sitio fue para el PRI con el 22.83%; el Partido Democracia Social alcanzó el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

Al comparar estos resultados con los de 1997 para este tipo de elección, se observa el incremento en la votación para el PAN; la disminución en la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

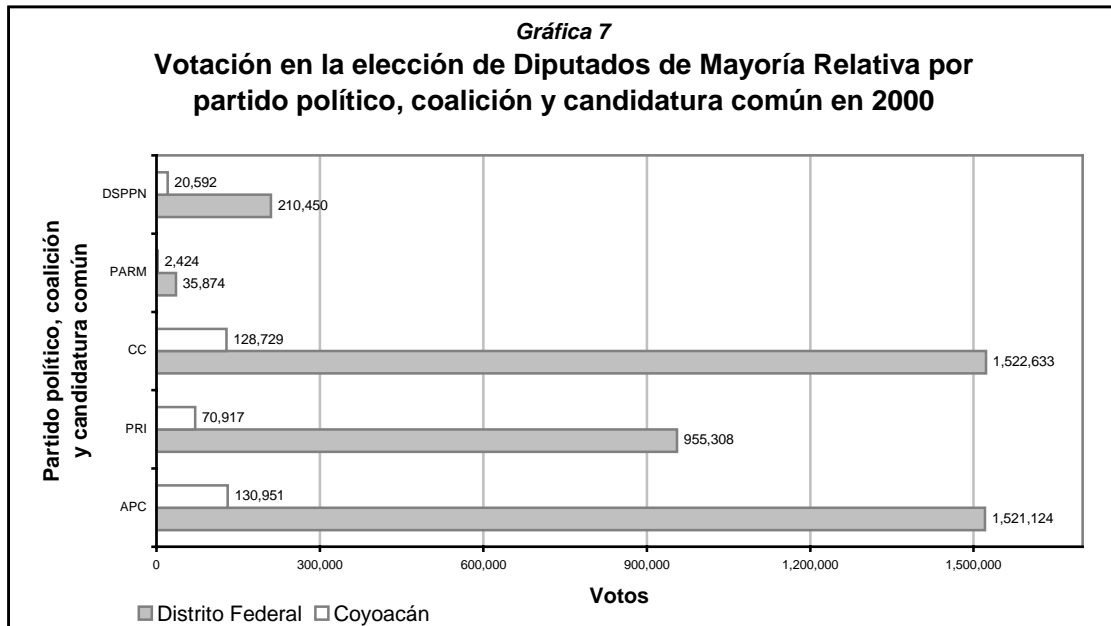
En Coyoacán el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 143,155 votos y el 39.64% de la votación total emitida; la Alianza por el Cambio se colocó en el segundo sitio con el 33.92% de la votación; mientras que el PRI, como tercera fuerza, logró el 21.27% (gráfica 6).

¹⁵ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



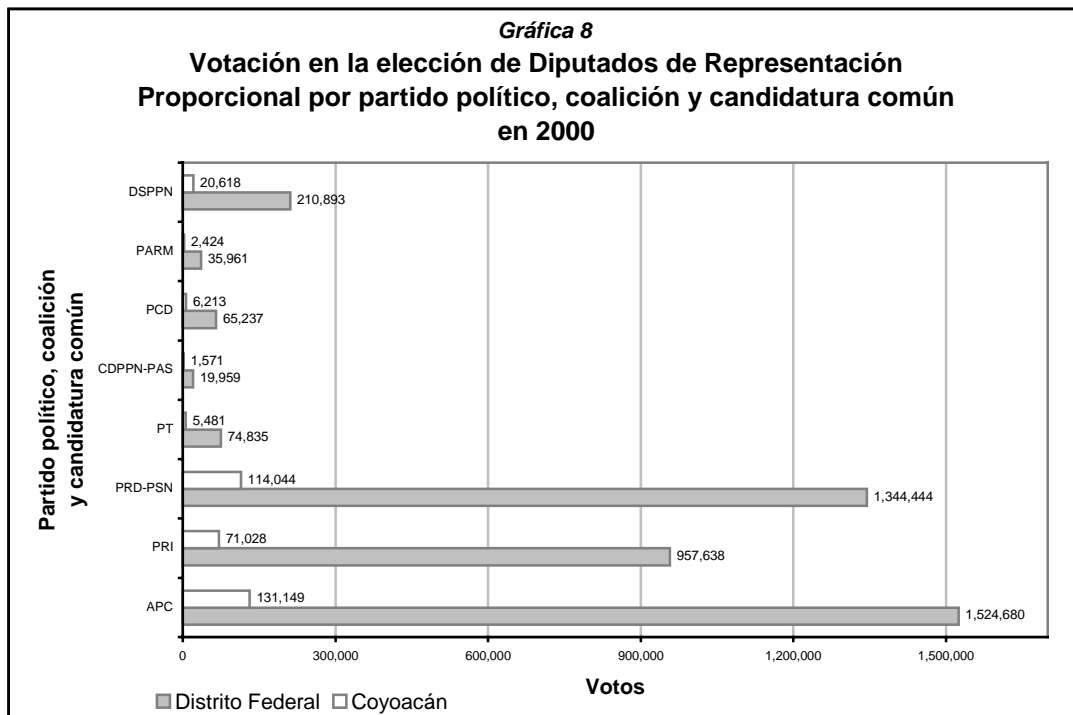
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa se dio una situación similar, también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación que obtuvo esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los cuales el 87.65% fueron para el PRD, que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD consiguió un triunfo uninominal; la APC logró el 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, aunque no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, así como tampoco el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional y acorde con los triunfos logrados por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; tres más al PAN y uno al PVEM; el PRI consiguió 16 posiciones, en tanto a DSPPN se le asignaron tres diputados y a los partidos CDPPN y PT una diputación a cada uno por el principio de representación plurinominal (gráfica 8).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, está conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los partidos PT, CDPPN y PCD.¹⁶

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

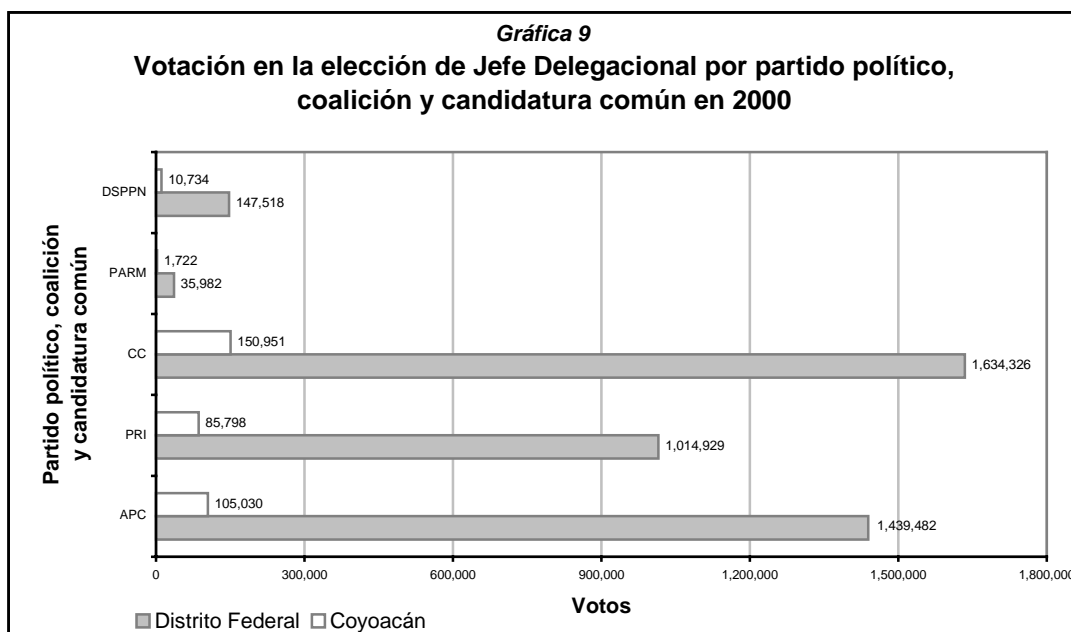
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

¹⁶ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En la elección de Diputados por mayoría relativa, en dos de los cuatro distritos electorales en que se divide la delegación Coyoacán XXX y XXXV el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por la Ciudad de México, y los otros dos XXVI y XXXII fueron ganados por la Alianza por el Cambio. En tanto que, por el principio de representación proporcional los cuatro distritos de la delegación fueron ganados por la APC, cabe señalar que estos resultados no variaron en el distrito XXVI que tiene secciones compartidas con la delegación Álvaro Obregón.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes lograron el 37.63%, es decir, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Coyoacán; la Alianza por el Cambio ganó en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; mientras que el PRI, como tercera fuerza electoral, alcanzó el 23.37% de los votos (gráfica 9).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

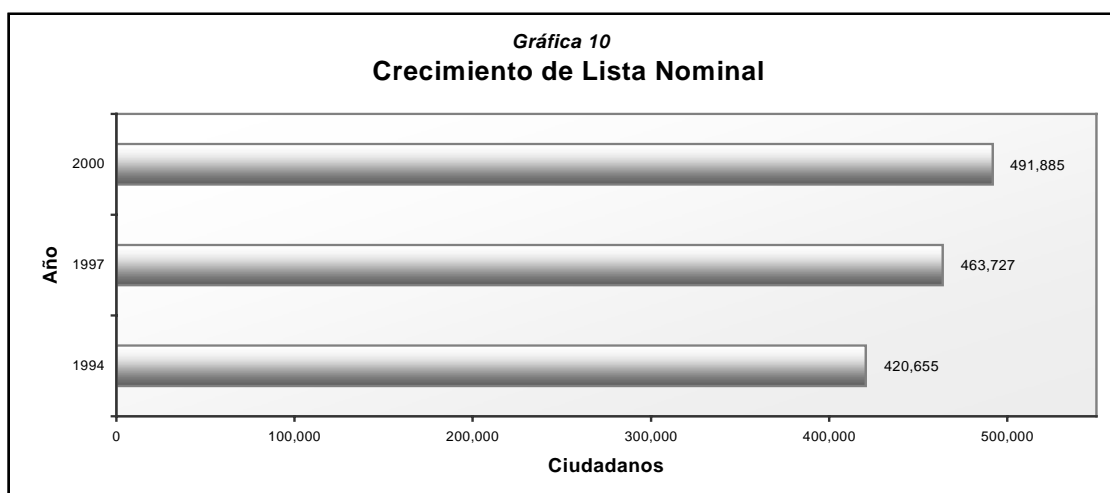
Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificaron nuevamente las preferencias de los ciudadanos en el Distrito Federal, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI descendió al tercer sitio y el PAN, en alianza con el PVEM, elevó su participación en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste "la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes

partidos durante una misma elección”; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.¹⁷

Para comprender las particularidades del proceso electoral del 2000 en la delegación Coyoacán, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis de acuerdo con la ubicación geográfica y el comportamiento electoral. En este sentido, se tiene que, las preferencias por la candidatura común se dieron principalmente en la parte centro y extremo oriente de la delegación; distinguiéndose el apoyo a la Alianza por el Cambio en el resto del territorio. En consecuencia, se revisarán primero los resultados del distrito XXXII ubicado en el noreste de la delegación, el XXX en la parte centro-norte, el XXXV en el sur y, finalmente, el XXVI localizado en el poniente y que comparte secciones con la delegación Álvaro Obregón.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Coyoacán se integra por cuatro distritos electorales que suman 403 secciones urbanas: el XXVI con 39 secciones ubicadas en esta delegación y el resto en Álvaro Obregón, el XXX con 120, el XXXII con 131 y el XXXV con 113 secciones (anexo 1). Con respecto a la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco más de 70 mil ciudadanos, esto es un 16.93% de 1994 a 2000.

¹⁷ Martínez Silva, Mario y Salcedo Aquino Roberto, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.
IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.
IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.¹⁸

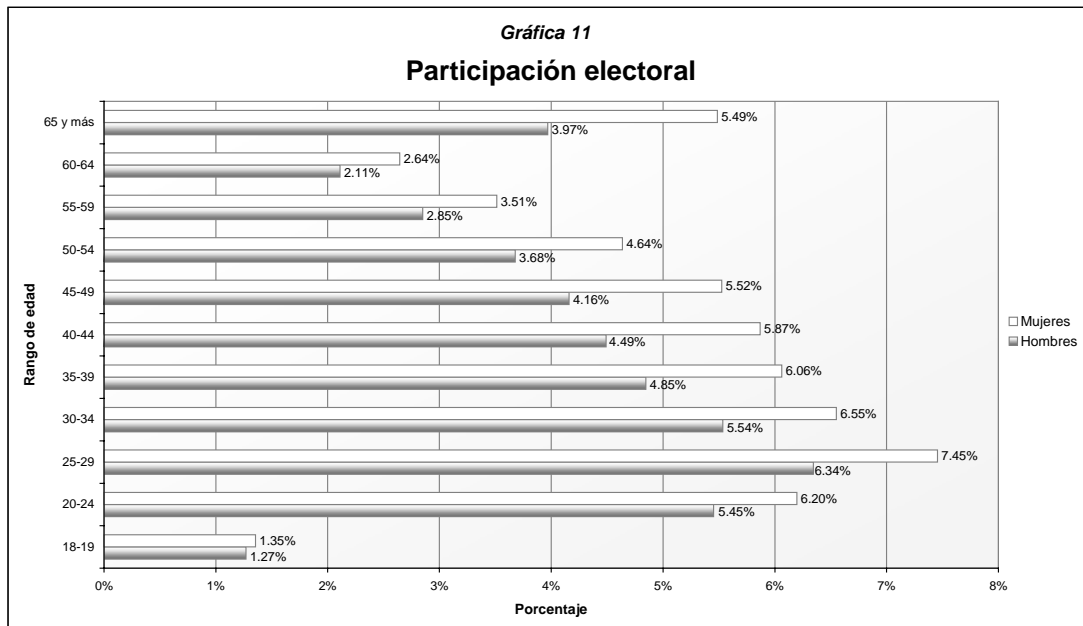
De los ciudadanos que votaron en la entidad, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.¹⁹

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Coyoacán se logró analizar la lista nominal de 853 casillas de un total de 858 instaladas, de las que se obtuvo información de 356,782 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000,

¹⁸ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

¹⁹ No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.

es decir el 98.81% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.



La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; siendo Coyoacán la cuarta delegación más poblada de la entidad con 640,423 residentes; de ellos el 46.91% eran hombres y el 53.09% mujeres. En cuanto a distribución por grupos de edad, el 22.58% eran niños menores de 14 años; el 69.49% tenía entre 15 y 64 años, y el 6.51% eran personas de más de 65 años.²⁰

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 453,228 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 491,885 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 38,657 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.²¹

²⁰ Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados. El 1.42% restante (9,068 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

²¹ Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

En una delegación con población joven, en la que poco más de cuatrocientas cincuenta mil personas eran electores potenciales, acudió a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 73.41% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 361,098 residentes de esa demarcación, de los cuales el 55.29% eran mujeres y el 44.71% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²²

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 80.07% de ellas acudió a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 77.12%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 2.95%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 10.58%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 37,752 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

Cuadro 6
Comparativo de población y participación en Coyoacán

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	24,309	3.80	11,487	5.44	4,532	39.45	12,822	5.11	4,834	37.70
20-24	63,817	9.96	30,092	14.24	19,457	64.66	33,725	13.44	22,111	65.56
25-29	63,684	9.94	30,235	14.31	22,634	74.86	33,449	13.33	26,598	79.52
30-34	52,485	8.20	24,685	11.68	19,749	80.00	27,800	11.08	23,366	84.05
35-39	47,155	7.36	21,698	10.27	17,294	79.70	25,457	10.14	21,626	84.95
40-44	43,920	6.86	19,618	9.28	16,020	81.66	24,302	9.68	20,937	86.15
45-49	38,710	6.04	17,220	8.15	14,843	86.20	21,490	8.56	19,712	91.73
50-54	34,168	5.34	15,686	7.42	13,122	83.65	18,482	7.36	16,543	89.51
55-59	24,191	3.78	11,051	5.23	10,168	92.01	13,140	5.24	12,534	95.39
60-64	19,078	2.98	8,430	3.99	7,533	89.36	10,648	4.24	9,435	88.61
65 y más	41,711	6.51	16,645	7.88	14,163	85.09	25,066	9.99	19,571	78.08
Total	640,423	100.00	211,341	33.00	159,515	77.12	250,955	39.19	197,267	80.07
			206,847	32.30			246,381	38.47		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (178,127 hab.) y el rango de "no especificado" (9,068 hab.). Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²² Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral sobre los cuales no se tiene información de su género y edad, en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 37.53% del total de los ciudadanos de Coyoacán que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 13.79% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²³

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.45% eran mujeres, el 13.48% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 79.52% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.34% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.19% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 74.86% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

Cabe señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.94% de la población total de la delegación, sólo superado por el grupo de 20 a 24 años de edad, el 9.96% de los habitantes de Coyoacán, que, sin embargo, votaron en menor proporción que los primeros.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 6.55% fueron mujeres; las que representaron el 11.84% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación; y que, comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 84.05% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 5.54% del total de los ciudadanos que votaron en Coyoacán; el 12.38% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 80% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 20 a 24 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.20% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 11.21% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las

²³ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados del IEDF, *Estadística de...* op cit, pp. 1837-

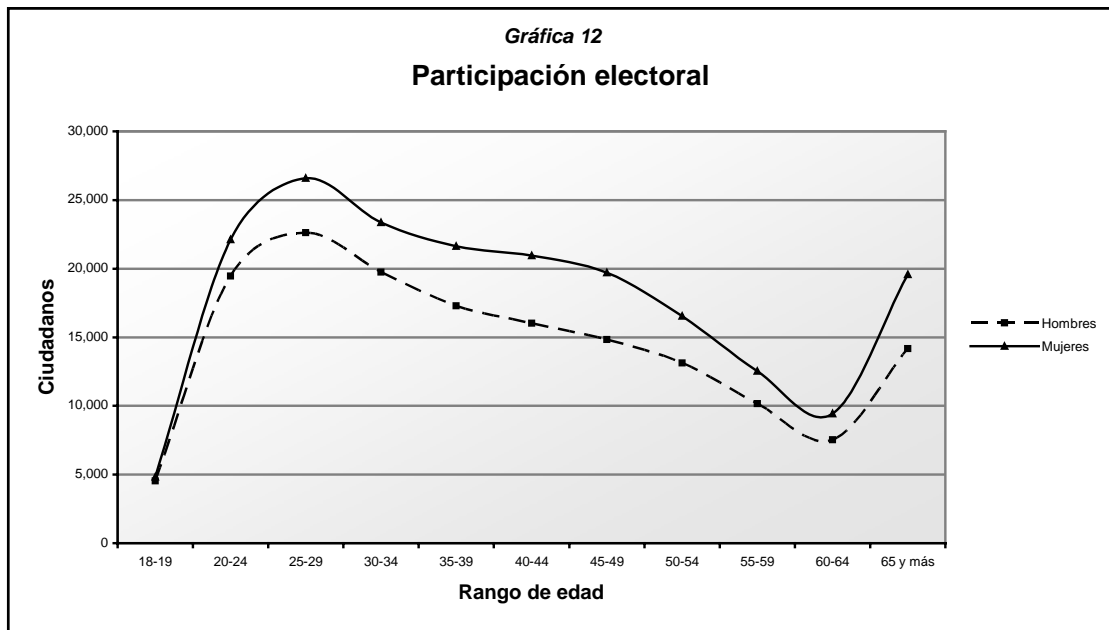
que pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 65.56% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 5.45% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.20% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representan el 64.66% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de 35 a 39 años de edad; del género femenino participó el 6.06% del total que acudió a depositar su voto, el 10.96% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 84.95% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 4.85% eran hombres, mismos que representaron el 10.84% del total de los hombres que votaron y el 79.70% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 85% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años y menor de 65; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 55 a 59 años con el 95.39%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, sin embargo, los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad son del 80% y se presentan, al igual que en las mujeres, en los grupos de mayores de 30 años; el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 92.01%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió a votar el 14.21% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Coyoacán, los que representaron el 83.41% de la población total de esa edad en la delegación. Este gran grupo de edad igual que el de 18 y 19 años son los únicos en los que los hombres superan en proporción la participación femenina.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 24,309 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.62% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 38.53% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.35% eran mujeres y el 1.27% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 37.70% de ellas y el 39.45% del total de la población masculina de ese rango.

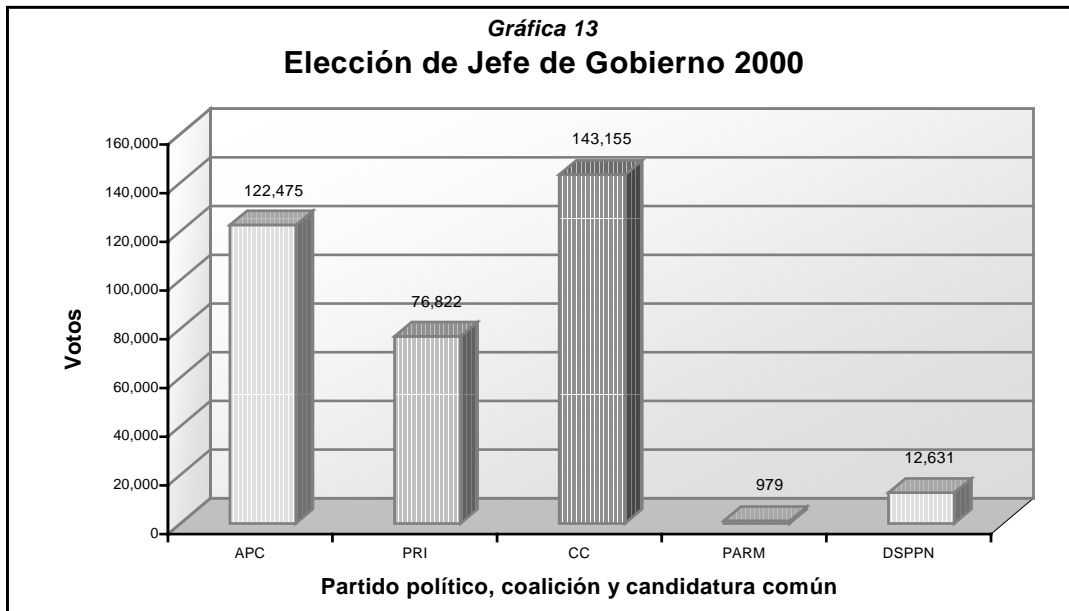
• **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación Coyoacán fue del 73.41%, el más alto registrado en el Distrito Federal y superior al promedio en la entidad del 69.87%.

Cuadro 7											
Elección de Jefe de Gobierno 2000											
Coyoacán											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
122,475	76,822	129,843	5,973	1,046	2,754	414	979	556	12,631	2,569	143,155
33.92%	21.27%	35.96%	1.65%	0.29%	0.76%	0.11%	0.27%	0.15%	3.50%	0.71%	39.64%
Secciones		403	Votos en blanco		1,351	0.37%					
Casillas		858	Votos nulos		3,685	1.02%					
Lista Nominal		491,885	Total		361,098	73.41%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se observa que Coyoacán se ubicó como la séptima delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por la Ciudad de México, ligeramente por debajo de La Magdalena Contreras y superior a Iztacalco. Así mismo, fue la tercera demarcación que, en números absolutos, aportó mayor número de votos en la entidad a la candidatura común apoyada por esa alianza. La votación mayoritaria en la delegación Coyoacán fue para los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 143,155 votos; el 16.89% más que los alcanzados por la Alianza por el Cambio; mientras que el PRI, que se ubicó en la tercera posición, logró captar 76,822 votos, el 46.34% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social logró 12,631 votos y el PARM 979, el 3.50% y el 0.27% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se observa en el cuadro 8, al comparar los resultados de las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 alcanzó 160,196, en el 2000 obtuvo 129,843 —la candidatura común logró 143,155 votos—, es decir, una pérdida de 30,353 votos, que tomando en cuenta factores tales como la votación para cada partido político y participación ciudadana por tipo de elección, la pérdida ascendería a 47,509 votos.²⁴

²⁴ Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno
Coyoacán

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	54,470	22,531	72,777	160,196	3,734	5,402	567	1,064				
	16.70%	6.91%	22.31%	49.11%	1.14%	1.66%	0.17%	0.33%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	122,475		76,822	129,843	5,973	1,046	2,754	414	979	556	12,631	143,155
	33.92%		21.27%	35.96%	1.65%	0.29%	0.76%	0.11%	0.27%	0.15%	3.50%	39.64%
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	403	821	463,727	5,380	1.65%	47	0.01%			326,168	70.34%	
2000	403	858	491,885	3,685	1.02%			1,351	0.37%	361,098	73.41%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por el contrario, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 77,001 votos, que para el 2000 aumentaron a 122,475, lo que representa una diferencia positiva de 45,474 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 37,228 en total.

Para el PRI, las elecciones de 2000 significaron una disminución en su votación; ya que en términos absolutos derivado de la simple observación, tuvo 4,045 votos más en la última elección de Jefe de Gobierno, pero conforme a las variables mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 3,749 votos.

El PT es otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación, formalmente logró 2,239 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, disminuirían a 1,839 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 12,631 votos (3.50%); después el Partido del Centro Democrático, Convergencia por la Democracia, PARM, PAS y PSN, con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En Coyoacán resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones como Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí el PRD logró superar con su votación individual, los

votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. Como se observa en el cuadro 8, en 1997 este partido alcanzó 160,196 votos (49.11%), mientras que en el año 2000 obtuvo 129,843 votos (35.96%).

Para revisar el comportamiento electoral de los partidos políticos y de los ciudadanos en la delegación Coyoacán, es necesario retomar las características y los indicadores sociodemográficos descritos en la primera parte del presente texto, y reiterar que esta demarcación posee una conformación socioeconómica heterogénea, pues se localizan colonias tanto de nivel de vida alto como de nivel bajo, aunque predominan el nivel medio y bajo alto o ligeramente por debajo del medio —en los que el nivel educativo de sus habitantes es de preparatoria como máximo y de primaria como mínimo, se ocupan en actividades como pequeños comerciantes, empleados de gobierno, técnicos y obreros calificados, o bien, como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros— y que, como se señaló anteriormente, Coyoacán ocupa un lugar intermedio en cuanto a concentración de personas en condición de marginación socioeconómica de toda la entidad.

Cuadro 9								
Elección de Jefe de Gobierno 2000								
Coyoacán								
	Distrito XXVI (parte)		Distrito XXX		Distrito XXXII		Distrito XXXV	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	10,135	34.85	34,261	31.98	42,773	36.08	35,306	33.20
PRI	6,415	22.06	21,856	20.40	26,690	22.51	21,861	20.56
CC	11,126	38.26	45,546	42.52	42,971	36.25	43,512	40.91
Ganó	CC por 991 votos (3.41%)		CC por 11,285 votos (10.54%)		CC por 198 votos (0.17%)		CC por 8,206 votos (7.72%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De acuerdo con el mapa respectivo (anexo 2) en el distrito XXXII, ubicado en el noreste de la delegación y que colinda con las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa, la candidatura común obtuvo el triunfo con 42,971 votos (36.25%) contra 42,773 (36.08%) de la APC y 26,690 (22.51%) del PRI (cuadro 9). El nivel socioeconómico de las colonias que lo integran es de carácter medio. Las que favorecieron con su voto a la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México se ubican principalmente en el límite con la delegación Iztapalapa y fueron Carmen Serdán, unidad Emiliano Zapata, unidades habitacionales Culhuacán zonas 16, 18 y 19, Culhuacán zonas III y VII, STUNAM Culhuacán, Barrio San Juan, Magdalena Culhuacán y tres secciones de Culhuacán, entre

otras, de estrato medio; además de colonias clasificadas con nivel bajo alto, tales como la unidad habitacional Culhuacán CTM zona V, Ex Ejidos de San Francisco Culhuacán y cinco secciones de Culhuacán.²⁵

En este distrito, la APC ganó seis secciones menos que la candidatura común, o sea 62 secciones, localizadas en colonias que limitan con el distrito XXX y con la delegación Benito Juárez, sobre todo de clase media alta y media, entre las que se encuentran: Churubusco Country Club, Campestre Churubusco, Prado Churubusco, Avante, Paseos de Taxqueña y Petrolera Taxqueña. Mientras que el PRI obtuvo el triunfo en una sección de la unidad habitacional Alianza Popular Revolucionaria Norte, cuyo nivel de vida es medio. Es importante hacer notar que en este distrito fue donde se dio una diferencia menor entre la primera y segunda fuerza, 198 votos.

De los distritos que convergen en la delegación Coyoacán, fue el XXX, que se localiza al noroeste de la demarcación, limitando con las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón, el que otorgó a la candidatura común el mayor número de votos, tanto en términos absolutos (45,546) como en relativos (42.52%); y aunque en su mayoría las colonias que se ubican en este distrito son clasificadas como de nivel medio y bajo alto, también se encuentran algunas de nivel alto.

Las colonias en las que se ubican las secciones donde los electores votaron en su mayoría por esta opción, se localizan en la parte centro-sur y colindan con el distrito XXXV, tales como: Copilco el Alto, Barrio Cuadrante de San Francisco y Monte de Piedad, de estrato medio alto, donde sus habitantes tienen en promedio un nivel educativo de licenciatura, se ocupan como empresarios de compañías pequeñas o medianas, gerentes o ejecutivos secundarios en empresas grandes, o profesionistas independientes y cuyas viviendas regularmente son propias y cuentan con comodidades y algunos lujos; además de algunas de clase media, donde el nivel educativo promedio es de preparatoria y se ocupan como pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros o técnicos calificados, como Ex Ejido San Pablo Tepetlapa, La Candelaria, unidad El Rosedal y Pueblo Los Reyes cuyas características de vivienda les proporcionan ciertas comodidades.

Así también se ubican colonias como Pedregal de Santo Domingo, Ajusco y Pedregal de Monserrat de nivel bajo alto, donde el nivel educativo promedio de sus

²⁵ Para efectos de este estudio y con el fin de no generar confusión entre la denominación de sección que, de acuerdo con el Artículo 17 del Código Electoral del Distrito Federal está descrita como "la fracción territorial de los Distritos Electorales para la inscripción de los ciudadanos en el Catálogo General de Electores, Padrón Electoral y Listas Nominales de Electores", y la denominación de sección referida a una porción dentro de una misma zona habitacional, para referirnos a esta última acepción, se usará la expresión zona.

habitantes es secundaria como máximo, se ocupan como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros y sus hogares son regularmente de interés social; en las dos primeras colonias de este nivel habitan personas con grado de marginación medio. En este distrito, el PRI logró ganar una sección de la colonia Romero de Terreros, de nivel alto.

En el distrito XXXV las preferencias por la candidatura común se observan sobre todo hacia la parte centro y poniente de la demarcación, considerando en ella colonias con nivel de vida bajo alto como Adolfo Ruiz Cortinez, El Reloj, Ajusco, Pedregal de la Zorra, Pedregal de Santa Úrsula, con excepción de las dos primeras, el resto son consideradas colonias que presentan hogares con grado medio de marginación; la presencia de la candidatura común también se localiza en colonias de nivel medio como El Caracol, unidad habitacional CTM Culhuacán zonas IX y X y Los Girasoles III, así como el Pueblo de Santa Úrsula Coapa de nivel medio alto. En este distrito la candidatura común obtuvo 43,512 votos (40.91%), en tanto la APC y el PRI consiguieron 35,306 (33.20%) y 21,861 (20.56%) votos respectivamente, que les permitieron erigirse como segunda y tercera fuerza en el mismo.

Las secciones donde los electores favorecieron a la Alianza por el Cambio se localizan principalmente al oriente del distrito en colonias como Villa Quietud, Bosques de Tetlameya, Los Girasoles I y II, Residencial Cafetales, Los Olivos, Espartaco y unidad habitacional CTM Culhuacán zona IX, clasificadas con nivel medio; así como en Joyas del Pedregal de nivel medio alto.

En las 39 secciones del distrito XXVI que se ubican en Coyoacán, se muestra un patrón similar al de los distritos arriba revisados. La candidatura común alcanzó la mayoría con 11,126 votos (38.26%), la APC como segunda fuerza obtuvo 10,135 (34.85%) y el PRI 6,415 (22.06%). Los niveles socioeconómicos predominantes en este distrito son alto y medio. Al primero de ellos pertenecen colonias como Jardines del Pedregal de San Ángel, Barrio Oxtopulco, unidades habitacionales Integración Latinoamericana y Acasulco, así como el Conjunto Altillo Universidad. Por lo que respecta al estrato clasificado como medio, se tienen colonias como Pedregal del Maurel, unidad habitacional Villa Panamericana, Rinconadas, unidad Olímpica, Insurgentes Cuicuilco, conjunto habitacional Copilco Universidad y Residencial Copilco.

En este distrito, la APC logró erigirse como primera fuerza en 13 secciones localizadas en las colonias Jardines del Pedregal de San Ángel, Ampliación Insurgentes Cuicuilco, Insurgentes Cuicuilco, Pedregal del Maurel, Rinconadas, Vistas del Maurel,

Barrio Oxtopulco, unidad habitacional Acasulco, Conjunto Altillo Universidad y Condominios para Empleados Federales. Mientras que el PRI no ganó en ninguna sección.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, los distritos XXXII, ubicado en el extremo noreste de la delegación, y XXVI, en el extremo poniente, que favorecieron a la candidatura común en Jefe de Gobierno y en Jefe Delegacional, para la elección de Diputados cambiaron el sentido de su voto en favor de la Alianza por el Cambio. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

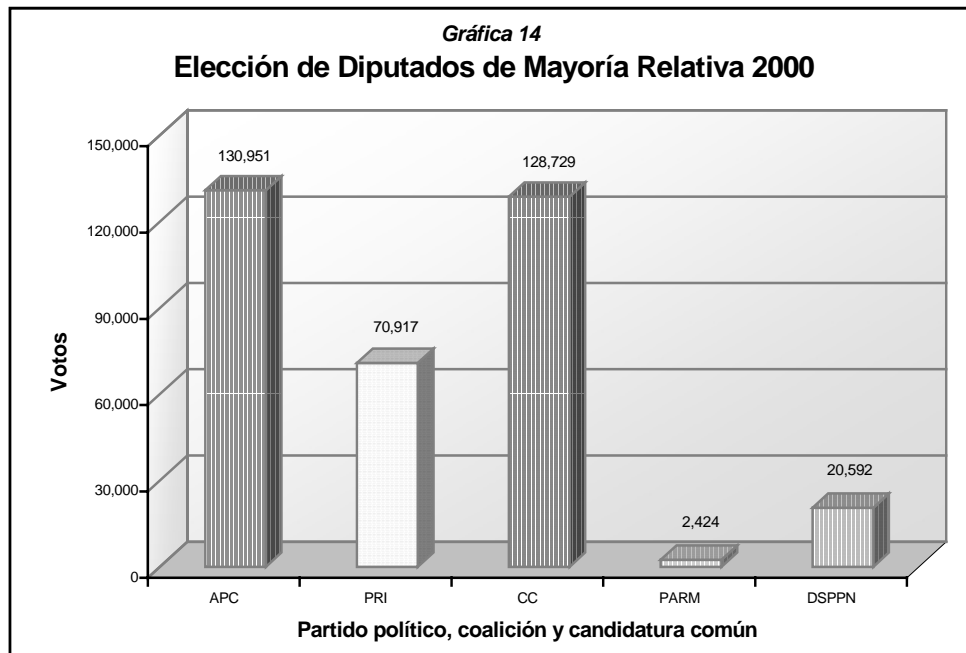
A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Coyoacán se contó con la presencia en las urnas del 73.30% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, nuevamente el índice más alto registrado en el Distrito Federal, aunque ligeramente menor al de la elección de Jefe de Gobierno.

<i>Cuadro 10</i>											
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000											
Coyoacán											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
130,951	70,917	113,398	5,473	996	6,205	421	2,424	567	20,592	1,669	128,729
36.32%	19.67%	31.45%	1.52%	0.28%	1.72%	0.12%	0.67%	0.16%	5.71%	0.46%	35.70%
Secciones		403		Votos en blanco		2,749		0.76%			
Casillas		854		Votos nulos		4,209		1.17%			
Lista Nominal		491,885		Total		360,571		73.30%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección, la Alianza por el Cambio logró obtener 130,951 votos (36.32%); mientras que las candidaturas comunes postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS consiguieron el 35.70% de la votación, lo que representó 2,222 votos menos con respecto a la primera fuerza; por su parte el PRI se colocó en tercer sitio con el 19.67%, con una diferencia de 60,034 votos menos que los conseguidos por la APC. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 5.71% y el 0.67% de la votación emitida respectivamente (cuadro 10 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, se puede observar la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 11. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasaría de 36,353 a 25,861 votos; los 33,627 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 49,934 votos; en tanto para el PRI el aumento de 5,993 votos se traduciría de manera inversa en un decremento de 1,208 votos y para el PT, de igual manera que para el PRI, la ganancia de 396 votos se convertiría en una disminución de 167 votos.

Cuadro 11
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
Coyoacán

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	65,365	29,233	64,924	147,025	5,077	4,735	934	1,355				
	20.14%	9.01%	20.00%	45.30%	1.56%	1.46%	0.29%	0.42%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	130,951		70,917	113,398	5,473	996	6,205	421	2,424	567	20,592	128,729
	36.32%		19.67%	31.45%	1.52%	0.28%	1.72%	0.12%	0.67%	0.16%	5.71%	35.70%
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	403	816	463,727	5,881	1.81%	43	0.01%			324,572	69.99%	
2000	403	854	491,885	4,209	1.17%			2,749	0.76%	360,571	73.30%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el anexo 3, en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la APC obtuvo el triunfo en dos de los cuatro distritos —XXXII y XXVI—, en tanto que las candidaturas comunes ganaron en los distritos XXX y XXXV.

En el distrito XXXII, localizado en el noreste de la delegación, la fórmula apoyada por la APC alcanzó 45,246 votos (38.15%) y en el XXVI ubicado en la parte poniente, 11,430 (39.29%); en total, la APC logró para esta elección el 36.32% de la votación en la delegación y el triunfo en esos dos distritos; en tanto las candidaturas comunes alcanzaron el 35.70% con 128,729 votos, ganando en los distritos XXX y XXXV y el PRI se colocó como tercera fuerza en los cuatro distritos electorales (cuadro 12).

Cuadro 12
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000
Coyoacán

	Distrito XXVI (parte)		Distrito XXX		Distrito XXXII		Distrito XXXV	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	11,430	39.29	36,644	34.35	45,246	38.15	37,631	35.44
PRI	5,327	18.31	20,928	19.62	24,317	20.50	20,345	19.16
CC	9,791	33.66	40,811	38.25	39,216	33.07	38,911	36.64
Ganó	APC por 1,639 votos (5.63%)		CC por 4,167 votos (3.91%)		APC por 6,030 votos (5.08%)		CC por 1,280 votos (1.21%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las secciones ganadas por la Alianza por el Cambio y que en la elección de Jefe de Gobierno habían votado en favor de la candidatura común se ubican en las colonias Campestre Churubusco (1 sección), Petrolera Taxqueña (1), Educación (2), El Centinela (1), Barrio San Juan-Magdalena Culhuacán (1), Culhuacán CTM zona VII (1), Presidentes Ejidales (2), las unidades habitacionales Culhuacán zona III (1), CTM INFONAVIT (2), Culhuacán CTM zona V (1), Canal Nacional-La Virgen (1), Culhuacán zona VII (3), Culhuacán zona 16, 18, 19, 20, 21 y 22 (4), Alianza Popular Revolucionaria Norte (1), Alianza Popular Revolucionaria Oriente (1), Alianza Popular Revolucionaria Poniente (1), Torres Coyoacán (1) y Ermita Churubusco (1), clasificadas en el nivel medio; así como Culhuacán CTM zona V (1) y Ex Ejidos de San Francisco Culhuacán (1), de nivel bajo alto.

Por otro lado, las secciones que mantuvieron su voto a favor de la candidatura común se encuentran en las colonias Hermosillo (1 sección), Barrio San Juan-Magdalena Culhuacán (3), Campestre Churubusco (1), Carmen Serdán (3), Unidad Emiliano Zapata (4) y las unidades habitacionales Tlalpan (1), Culhuacán zona III (1), Piloto Culhuacán (3), Culhuacán (1), STUNAM Culhuacán (2), Culhuacán CTM zona VIII, Alianza Popular Revolucionaria Oriente (3) y Alianza Popular Revolucionaria Poniente (3), de estrato medio; así como unidad habitacional FICAPRO (1), Culhuacán (6), Ex Ejidos de San Francisco Culhuacán y Culhuacán CTM zona V (5), de nivel bajo alto.

El PRI no ganó en ninguna sección, incluso la sección 619 de la unidad habitacional Alianza Popular Revolucionaria Norte que le había otorgado su voto en la elección de Jefe de Gobierno, para este tipo de elección cambió el sentido de su voto en favor de la APC.

En el distrito XXVI, se observa que, mientras para la elección de Jefe de Gobierno hubo una mayoría que favoreció a la candidatura común, en la elección de Diputados existió un aumento de las preferencias ciudadanas a favor de la APC (anexos 2 y 3). Este comportamiento se observó en las colonias Pedregal del Maurel (3), Rinconadas (1), unidad Olímpica (1), unidad habitacional Villa Panamericana (2) y unidad habitacional Insurgentes San Ángel (1), de nivel medio; así como en una sección de la unidad habitacional Integración Latinoamericana y otra del Conjunto Altillo Universidad, ambas de estrato alto.

En los distritos XXX y XXXV la preferencia de los electores se orientaron a las fórmulas apoyadas en candidatura común, las que obtuvieron el 38.25% y el 36.64%, respectivamente. La mayoría de las secciones de estos distritos mantuvo su voto por

la candidatura común tanto en la elección de Jefe de Gobierno como en Diputados por mayoría relativa, con excepción de algunas secciones que en este tipo de elección votaron por la APC, mismas que se ubican en las colonias Pedregal de Santo Domingo (1 sección), de nivel socioeconómico bajo alto; La Candelaria (1), El Rosario (1), San Pablo Tepetlapa (1) y San Mateo (1), de nivel medio; Monte de Piedad (1) y Barrio Cuadrante de San Francisco (1), de nivel medio alto, así como una sección de Romero de Terreros de estrato alto, todas ellas pertenecientes al distrito XXX, incluso una sección de esta última colonia que en la elección de Jefe de Gobierno votó por el PRI, en Diputados favoreció a la APC.

Las colonias del distrito XXXV que colocaron a la Alianza por el Cambio en el primer sitio y que en la elección de Jefe de Gobierno votaron por la candidatura común son: El Reloj (2 secciones) y San Pablo Tepetlapa de nivel socioeconómico bajo alto; Santa Úrsula Coapa, las unidades habitacionales Las Trojes Coapa, CTM Culhuacán zona IX (2), CTM Culhuacán zona X (2), Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa (1), Alianza Popular Revolucionaria y los Cedros; así como una sección del Pueblo de Santa Úrsula Coapa de nivel alto.

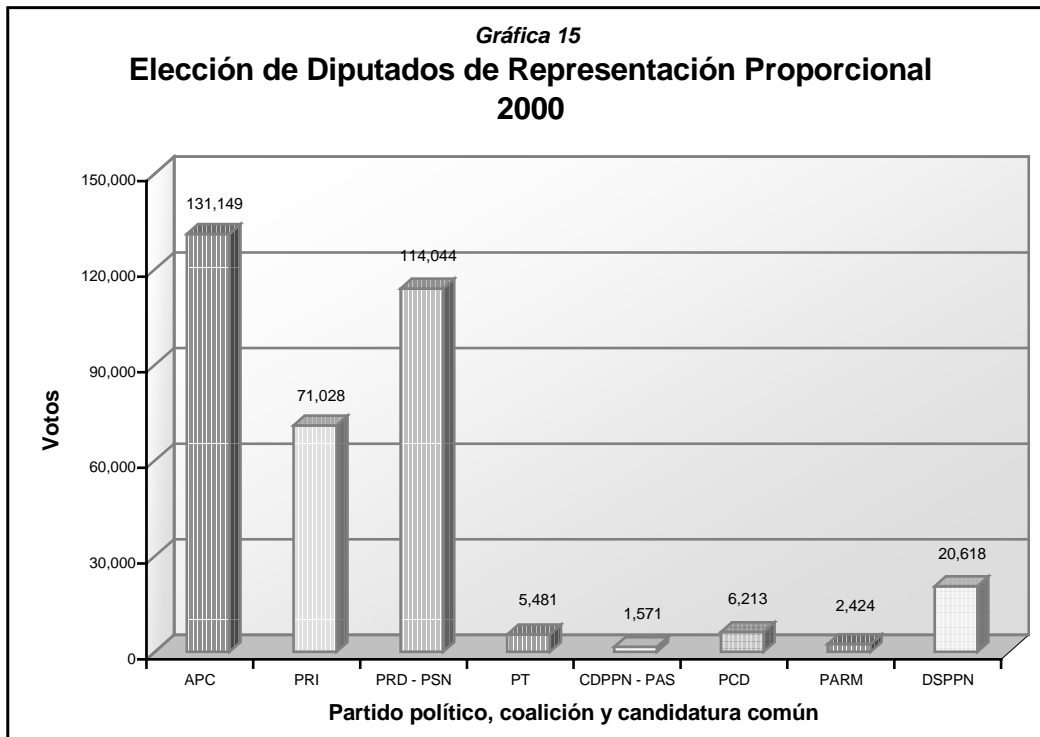
B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 73.09%; nuevamente el más alto en la entidad y arriba del promedio registrado en el Distrito Federal que fue del 69.23%.

<p align="center">Cuadro 13 Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000 Coyoacán</p>								
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN	
131,149	71,028	114,044	5,481	1,571	6,213	2,424	20,618	
36.48%	19.76%	31.72%	1.52%	0.44%	1.73%	0.67%	5.74%	
Secciones		403	Votos en blanco		2,754	0.77%		
Casillas		858	Votos nulos		4,224	1.17%		
Lista Nominal		491,885	Total		359,506	73.09%		

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para este tipo de elección el primer sitio lo ocupó la Alianza por el Cambio que logró obtener un total de 131,149 votos (36.48%); los partidos políticos que, para los otros tipos de elección conformaron la Alianza por la Ciudad de México, no se unieron en esta, con excepción del PRD y el PSN que registraron una lista común y ocuparon el segundo sitio con el 31.72% de los votos, en tanto que el PRI obtuvo el 19.76% de la votación total emitida (cuadro 13 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó el aumento de preferencias a favor de la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa, en representación proporcional elevó el número de éstas. La diferencia de votos resultó significativa en términos de secciones ganadas, ya que mientras en la elección de mayoría relativa la APC ganó en 208 secciones, en representación proporcional este número se elevó a 250, es decir, 42 secciones más. Estas últimas secciones fueron perdidas por la candidatura común, la que ganó en 153 secciones. Cabe mencionar que el PRI no ganó ninguna sección en ambas elecciones.

La candidatura común PRD-PT-CDPPN-PCD-PSN-PAS ganó 195 secciones en mayoría relativa, en tanto que el PRD con el PSN lograron el triunfo en 153 secciones en representación proporcional, es decir, una diferencia a la baja de 42 secciones.

Cuadro 14
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Coyoacán

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
1997	65,557	29,336	65,559	147,738	5,100	4,767	939	1,362			
	20.09%	8.99%	20.09%	45.27%	1.56%	1.46%	0.29%	0.42%			
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN	
	131,149		71,028	114,044	5,481	1,571		6,213	2,424	20,618	
	36.48%		19.76%	31.72%	1.52%	0.44%		1.73%	0.67%	5.74%	
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	403	821	463,727	5,927	1.82%	44	0.01%			326,329	70.37%
2000	403	858	491,885	4,224	1.17%			2,754	0.77%	359,506	73.09%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y de Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 36,256 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 26,608 votos; para el PRI el aumento de 5,469 votos se traduciría en una pérdida de 1,196 votos y para el PT los 381 votos ganados se convertirían en una disminución de 138 votos.

Otro aspecto que destaca al comparar los mapas correspondientes a ambas elecciones (anexos 3 y 4) es el aumento de las secciones ganadas por la APC, tanto en la parte norte de los distritos XXXII y XXX, como la parte sur de los distritos XXXV y XXVI.

Cuadro 15								
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000								
Coyoacán								
	Distrito XXVI (parte)		Distrito XXX		Distrito XXXII		Distrito XXXV	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	11,430	39.43	36,744	34.49	45,292	38.31	37,683	35.62
PRI	5,327	18.38	21,008	19.72	24,332	20.58	20,361	19.25
PRD - PSN	8,812	30.40	36,172	33.96	34,526	29.21	34,534	32.65
Ganó	APC por 6,103 votos (21.05%)		APC por 572 votos (0.54%)		APC por 10,766 votos (9.11%)		APC por 3,149 votos (2.98%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXXII, la APC ganó en la mayoría de las colonias, con excepción de nueve secciones de Culhuacán, las unidades habitacionales FICAPRO (1 sección), CTM Culhuacán zona V, CTM Culhuacán zona III y Piloto Culhuacán de nivel socioeconómico bajo alto; Barrio San Juan-Magdalena Culhuacán, Campestre Churubusco, Carmen Serdán, unidad Emiliano Zapata y las unidades habitacionales Alianza Popular Revolucionaria Oriente y Poniente, CTM Culhuacán sección VIII y STUNAM Culhuacán de nivel medio, que otorgaron su voto en favor de la coalición PRD-PSN. Cabe señalar que la sección 619 de la unidad habitacional Alianza Popular Revolucionaria Norte que votó por el PRI en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional, para esta elección lo hizo por la APC.

Tanto en el distrito XXX como en el XXXV, la APC, que en mayoría relativa ocupó el segundo sitio, para representación proporcional logró ganar un mayor número de secciones, que le permitieron erigirse como primera fuerza. En el distrito XXX la APC ganó en 61 secciones ubicadas en colonias como Pueblo Los Reyes, El Rosedal, La Candelaria, unidad habitacional USCOVI Las Torres, Ampliación La Candelaria y Barrio San Lucas de nivel socioeconómico medio, y Barrio Santa Catarina de nivel medio alto, que en los otros tipos de elección habían votado por la candidatura común; así mismo, la sección 743 de la colonia Romero de Terreros que había votado el PRI, en esta elección favoreció a la APC.

En el distrito XXXV, la APC ganó en 58 secciones de colonias de nivel medio ubicadas en la parte oriente del distrito, observándose una diferencia de tres secciones más que las ganadas por el PRD y el PSN, que ganaron 55 secciones en colonias de la parte poniente. Las colonias que dieron el triunfo a la APC fueron El Reloj, Adolfo Ruiz

Cortínez, Pedregal de Santa Úrsula Coapa de nivel socioeconómico bajo alto; Cantil del Pedregal, Media Luna, Bosques de Tetlameya, Prados de Coyoacán, Espartaco, Los Robles, Los Olivos, Ex Hacienda Coapa, Jardines de Coyoacán, Rancho Las Cabañitas, Residencial Cafetales, El Parque, Los Girasoles I, II y III, fraccionamiento Las Campanas, Campestre Coyoacán, Santa Cecilia, Los Sauces, unidad habitacional CTM Culhuacán zonas IX y X, El Mirador, unidad habitacional Canal Nacional, Villa Quietud, Residencial Cafetales, Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, Los Cedros, Alianza Popular Revolucionaria, El Caracol y Pedregal La Zorra de nivel medio; además de Pueblo de Santa Úrsula Coapa y Joyas del Pedregal de nivel medio alto.

Finalmente, en el distrito XXVI, aun cuando la APC perdió seis secciones, se colocó como la primera fuerza electoral frente a las candidaturas comunes del PRD-PSN; estas secciones se ubican en las colonias Vistas del Maurel, unidad habitacional Copilco Universidad de nivel socioeconómico medio, así como Barrio Oxtopulco y unidad habitacional Integración Latinoamericana de nivel alto.

• **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 73.26%; índice que la ubica nuevamente en el primer lugar con respecto al resto de las delegaciones y superior al promedio en la entidad que fue del 69.42%.

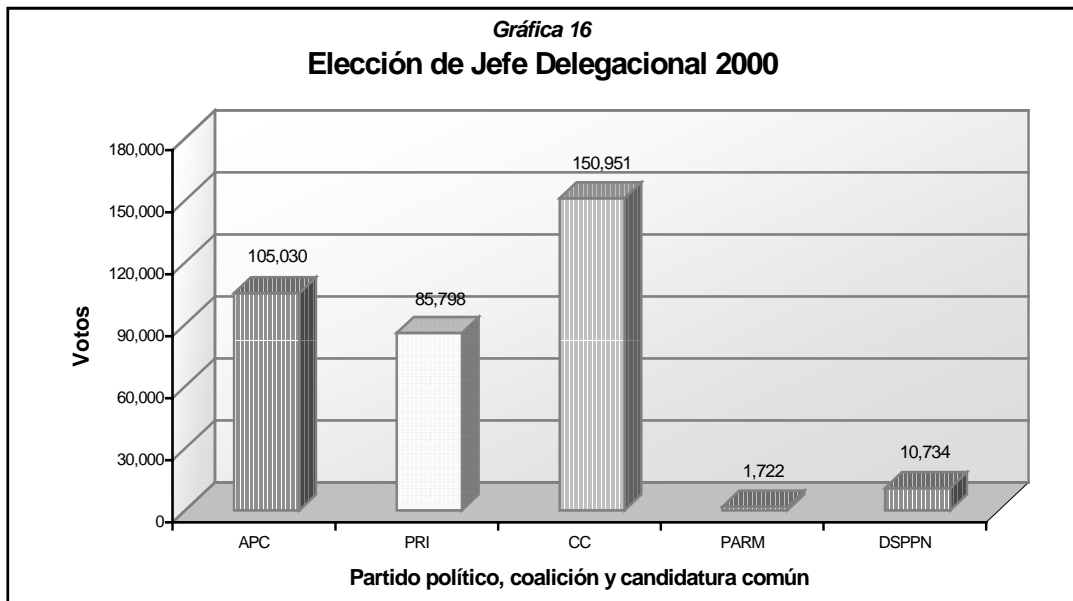
<p align="center">Cuadro 16 Elección de Jefe Delegacional 2000 Coyoacán</p>											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
105,030	85,798	132,215	8,715	1,592	4,493	619	1,722	811	10,734	2,506	150,951
29.15%	23.81%	36.69%	2.42%	0.44%	1.25%	0.17%	0.48%	0.23%	2.98%	0.70%	41.89%
Secciones		403	Votos en blanco		2,274	0.63%					
Casillas		854	Votos nulos		3,853	1.07%					
Lista Nominal		491,885	Total		360,362	73.26%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la delegación Coyoacán, las preferencias ciudadanas para este tipo de elección fueron nuevamente para la candidatura común, patrón similar al observado en la elección de Jefe de Gobierno. En términos generales, es posible apreciar, salvo algunas excepciones, que en las colonias donde un partido político obtuvo el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno, en Jefe Delegacional el voto mayoritario se orientó hacia esa misma opción. De otra forma, si se compara el comportamiento ciudadano entre las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados, es posible apreciar cambios importantes en las preferencias electorales.

La candidatura común se colocó como primera fuerza con 150,951 votos, el 41.89% del total de la votación; la Alianza por el Cambio logró captar el 29.15% y 45,921 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición con el 23.81%; Democracia Social el 2.98% y el PARM el 0.48% del total de votos emitidos (cuadro 16).

Cabe mencionar que Coyoacán fue una de las nueve delegaciones donde el PRD logró por sí solo la votación suficiente para erigirse como primera fuerza en esta contienda.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), todos los distritos en que se divide la delegación fueron ganados por la candidatura común, siendo el XXX donde obtuvo el mayor número de votos, así como el porcentaje de votación más elevado (44.35%).

Cuadro 17 Elección de Jefe Delegacional 2000 Coyoacán								
	Distrito XXVI (parte)		Distrito XXX		Distrito XXXII		Distrito XXXV	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	9,229	31.79	29,031	27.22	36,884	31.13	29,886	28.14
PRI	6,631	22.84	25,146	23.58	29,813	25.16	24,208	22.79
CC	11,735	40.42	47,297	44.35	45,343	38.27	46,576	43.86
Ganó	CC por 2,506 votos (8.63%)		CC por 18,266 votos (17.13%)		CC por 8,459 votos (7.14%)		CC por 16,690 votos (15.72%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXXII la mayor parte de las colonias favorecieron con su voto a la candidatura común, entre ellas se localizan aquellas de nivel medio como Barrio San Juan-Magdalena Culhuacán, Campestre Churubusco, Culhuacán y Carmen Serdán, unidad Emiliano Zapata y las unidades habitacionales CTM Culhuacán zona III, Piloto Culhuacán, STUNAM Culhuacán, Alianza Popular Revolucionaria Oriente y Poniente y CTM Culhuacán sección VIII, y de nivel bajo alto como Culhuacán, unidad habitacional FICAPRO y unidad habitacional CTM Culhuacán zona V.

En este distrito el PRI ganó en una sección ubicada en la unidad habitacional Alianza Popular Revolucionaria Norte de nivel medio. Por su parte, la APC ganó en 36 secciones de las colonias Churubusco Country Club de nivel medio alto; Prado Churubusco, Paseos de Taxqueña, Petrolera Tasqueña, Residencial Taxqueña y Avante de nivel medio.

En el distrito XXX se mantuvieron también las preferencias por la candidatura común, las colonias que favorecieron a esta opción fueron: Pedregal de Santo Domingo, Nueva Díaz Ordaz, Pedregal de Monserrat y Ajusco, de nivel bajo alto; Pueblo Los Reyes, El Rosedal, La Candelaria, unidad habitacional USCOVI Las Torres, Ampliación La Candelaria, San Pablo Tepetlapa, Pueblo Los Reyes, Del Carmen, unidad habitacional Viveros de Coyoacán, San Diego Churubusco, San Mateo, Barrio La Concepción, Barrio San Lucas y Parque San Andrés, de nivel medio; Copilco El Alto, Barrio Santa Catarina, Barrio Cuadrante de San Francisco, Monte de Piedad y Barrio del Niño Jesús de nivel medio alto y Romero de Terreros de nivel alto.

En tanto, la APC ganó en 25 secciones de las colonias Ciudad Jardín, El Rosario, Pueblo Los Reyes, La Candelaria, Xotepingo, Del Carmen, unidad habitacional Viveros de Coyoacán, Barrio San Lucas, Parque San Andrés, Atlántida, El Rosedal, San Mateo y

fraccionamiento Pedregal de Coyoacán, de nivel medio; Barrio Santa Catarina, Villa Coyoacán, Barrio Cuadrante de San Francisco, Pedregal de San Francisco, Barrio del Niño Jesús, de nivel medio alto y Romero de Terreros, de nivel alto. Por su parte, el PRI ganó solamente en una sección de la colonia Romero de Terreros, misma que ganara también en la elección de Jefe de Gobierno y que perdió en Diputados.

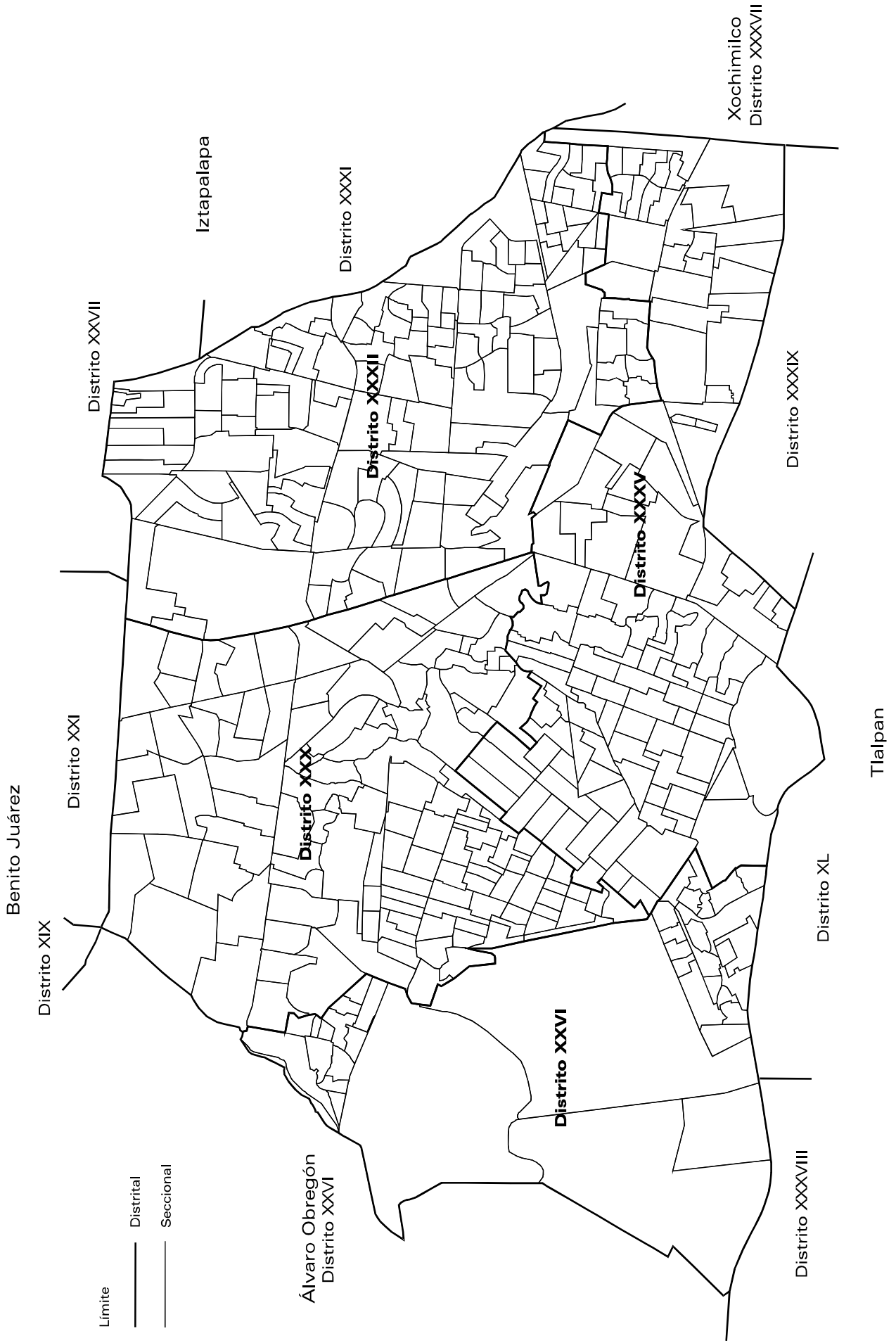
En el distrito XXXV, se observa que en la mayoría de las colonias se favoreció a la candidatura común, tanto en la elección de Jefe Delegacional como en la de Jefe de Gobierno, de manera tal que el voto diferenciado se dio en las colonias El Reloj y San Pablo Tepetlapa, de nivel bajo alto; Espartaco, Los Girasoles III, unidad habitacional CTM Culhuacán sección IX y X, Residencial Cafetales y Villa Quietud, de nivel medio, que en la elección de Jefe de Gobierno votaron por la APC y en ésta lo hicieron por la candidatura común. En este distrito el PRI no ganó en ninguna sección.

En el distrito XXVI, de las 39 secciones ubicadas en Coyoacán sólo ocho fueron ganadas por la APC, éstas se localizan en las colonias Jardines del Pedregal de San Ángel, Barrio Oxtopulco, unidad habitacional Acasulco y Conjunto Altillo Universidad, de nivel alto; Ampliación Insurgentes Cuicuilco, Insurgentes Cuicuilco y Vistas del Maurel, de nivel medio. En las otras 31 secciones las preferencias fueron para la candidatura común, sobre todo en colonias de nivel medio como Pedregal de Maurel, Villa Panamericana, Rinconadas, unidad Olímpica, Vistas de Maurel, las unidades habitacionales Copilco Universidad e Insurgentes San Ángel, así como Residencial Copilco; condominios para Empleados Federales de nivel medio alto; Barrio Oxtopulco, unidad habitacional Integración Latinoamericana y Conjunto Altillo Universidad, de nivel alto. Por su parte, el PRI nuevamente no ganó ninguna sección.

Anexo 1

Coyoacán

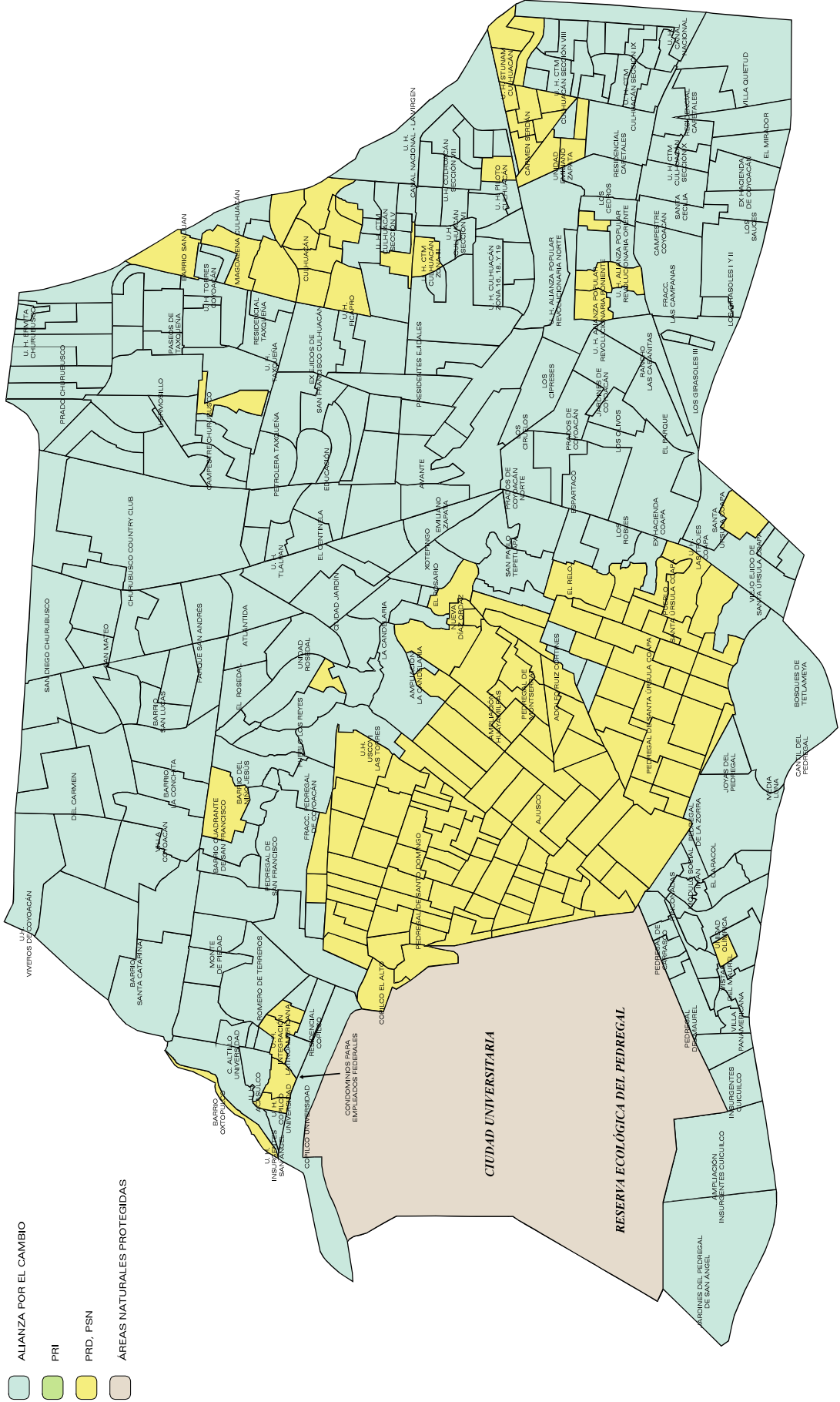
División distrital



Anexo 4

Coyoacán

Elección de Diputados de Representación Proporcional
 Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



BIBLIOGRAFÍA

Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.

Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.

Gobierno del Distrito Federal, Coyoacán, tradicional y cosmopolita: monografía delegacional, 2000

Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.

Garza, Gustavo, coord., La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.

Gobierno del Distrito Federal

- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
- III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
- La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

Instituto Electoral del Distrito Federal

- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
- Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
- Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, julio de 2001.
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
- Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

- Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
 - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
 - XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
 - XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
 - X Censo General de Población y Vivienda 1980.
 - IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
 - VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
 - Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
 - Cuaderno Estadístico Delegacional, Iztapalapa, 2000.
 - Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.
- Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.
- Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, “Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México”, en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.
- Schteingart, Martha y Luciano d’Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.
- Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.
- Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>